

BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID



Pág. 112 MARTES 21 DE JULIO DE 2015 B.O.C.M. Núm. 171

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

88

MADRID NÚMERO 12

EDICTO CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Doña Montserrat Torrente Muñoz, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 12 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento número 67 de 2015 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don Moussa Zaghdoud, frente al Fondo de Garantía Salarial, "Ingeniería de Paisajes Naturales, Sociedad Limitada", y "Paisajes y Áreas Verdes, Sociedad Limitada", sobre ejecución forzosa, se ha dictado la siguiente resolución:

Se acuerda tener por desistida a la parte actora don Moussa Zaghdoud de la acción ejercitada en este procedimiento y ordenar el archivo de las presentes actuaciones, previa baja en el libro correspondiente.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: contra el presente decreto cabe recurso directo de revisión en el plazo de tres días desde su notificación, debiendo el recurrente que no sea trabajador o beneficiario de la Seguridad Social ingresar la cantidad de 25 euros; dicho depósito habrá de realizarse mediante ingreso de su importe en la "Cuenta de depósitos y consignaciones" de este Juzgado en la entidad "Banco Santander", IBAN ES55/0049/3569/92/0005001274, número 2510/0000/64/0067/15.

Se advierte a las destinatarias de que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos, que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma a "Ingeniería de Paisajes Naturales, Sociedad Limitada", y "Paisajes y Áreas Verdes, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 23 de junio de 2015.—La secretaria judicial (firmado).

(03/20.146/15)

